



REPÚBLICA DE COLOMBIA
PERSONERÍA MUNICIPAL ILES - NARIÑO
NIT: 900006159 - 4
OFICIOS EXTERNO

Código:

Versión: 01

Fecha:

Página: --- de -

--

Iles, 05 de agosto del 2020
OFICIO EPMI No. 025

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2020080601955
Fecha: 06/08/2020 09:45:50 a. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS: 5 FOLIOS

Señores
GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General concesionaria
Vial Union del Sur

Ref. Remisión por competencia derecho de petición

Cordial Saludo,

Por medio de la prese025nte, remito a usted por competencia, derecho de petición radicado en este despacho por parte del Señor MAURICIO ALEXANDER IBARRA, con el fin de que se brinde respuesta oportuna y de fondo respecto al polvo que se encuentra en la vía de Capuli, en virtud del artículo 21 de la ley 1755 del 2015.

Agradeciendo su valiosa atención,

Atentamente,


ANA VIVEROS CHAMORRO
Personera Municipal de Iles

Carrera Administrativa Municipal C.A.M. Avenida Colombia No. 4-54 Estación
Central de Iles. Teléfono: Personerías Iles@hotmail.com